

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocado mediante Resolución de 27 de febrero de 2018 (BOPA del 3 de marzo).

CUERPO: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria

ESPECIALIDAD: 0590-103 Asesoría y Procesos de Imagen Personal

TRIBUNAL: Nº 1

PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

PARTE A: Prueba práctica

Calificación: de 0 a 5 puntos

Puntuación mínima: 1,25 puntos

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
4 (80%)	<p>1.- Resolución de ejercicios, trabajos, cuestiones y supuestos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Resultado final correcto de los ejercicios, trabajos, cuestiones o supuestos prácticos planteados.• Formulación correcta (conocimiento profundo del proceso de resolución de los ejercicios, trabajos, cuestiones o supuestos prácticos planteados).• Dominio de habilidades, que permitan comprobar que el personal aspirante posee la formación científica de la especialidad a la que opta.
1 (20%)	<p>2.- Rigor en el desarrollo de los ejercicios, trabajos, cuestiones y supuestos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Precisión en los conceptos técnicos que utiliza, ajustados al tema que desarrolla (terminología técnica adecuada).• Secuenciación precisa en la resolución de los ejercicios, trabajos, cuestiones y supuestos prácticos (estructura la práctica de forma que facilite la comprensión).• Riqueza léxica, claridad ortográfica, gramatical y discursiva.• Presentación y limpieza.

PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PARTE B: Tema escrito
Calificación: de 0 a 5 puntos
Puntuación mínima: 1,25 puntos

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1 (20%)	1.- Estructura y planteamiento. <ul style="list-style-type: none">• Presentación del tema, que incluye: índice, introducción, estructura del tema en epígrafes, conclusión y bibliografía.• La estructura facilita la comprensión y exposición.• Desarrolla todos los epígrafes del tema de manera equilibrada.• Riqueza léxica y claridad ortográfica, gramatical y discursiva.• Presentación y limpieza.
4 (80%)	2.- Conocimiento del tema. <ul style="list-style-type: none">• Argumentación de los contenidos y rigor científico. Precisión terminológica.• Actualización, innovación y estructuración de contenidos.

SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Calificación: de 0 a 10 puntos

Programación docente (40 %)

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1,5 (15%)	1.- Estructura de la programación. <ul style="list-style-type: none">• Presentación ajustada a formato establecido en la resolución del proceso selectivo, redacción, ortografía y lenguaje adecuado.• Coherencia interna en el contenido de la programación y adecuación a la normativa vigente en el Principado de Asturias en el presente curso escolar.
2,5 (25%)	2.- Exposición y defensa. Dominio de las técnicas para el ejercicio docente.

SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Calificación: de 0 a 10 puntos

Unidad didáctica (60%)

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
2 (20%)	1.- Estructura de la unidad didáctica o unidad de trabajo. <ul style="list-style-type: none">• Organización, contextualización y temporalización.• Contenidos coherentes con los resultados de aprendizaje.• Metodología: actividades de enseñanza/aprendizaje y atención a la diversidad.• Evaluación: criterios de evaluación, criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación.
4 (40%)	2.- Exposición y defensa. Dominio de las técnicas para el ejercicio docente.